



## Recopilación de datos y opinión sobre los resultados obtenidos a nivel nacional en la pregunta # 8 de la Consulta Popular realizada en Ecuador en mayo de 2011

Fecha de realización: 23 de mayo de 2011

Fecha de revisión: 1era/diciembre 2011 – 2da/diciembre 2021 (cambios de formato)

Elaborado por: Mgtr Fernando Arroyo Avilés

DIRECTOR

[www.terranimal.ec](http://www.terranimal.ec)

A la pregunta “¿Está usted de acuerdo que en el cantón de su domicilio se prohíban los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal?” los ecuatorianos y ecuatorianas respondieron:

### RESULTADOS

1. A nivel nacional, de un total de **7'506.262** votos útiles para la consulta (donde la respuesta es Si o No, no se toma en cuenta blancos ni nulos), **4'120.905** son a favor del **SI**, y 3'385.357 por el **NO**.  
Por tanto **el SI a la prohibición de espectáculos que tienen por finalidad la muerte de los animales gana con un 54,90 % de los votos** contra un 45,10%
2. De un total de **221** cantones del país, **126 consiguieron mayoría por el SI** y 95 por el **NO**
3. Las provincias donde todos sus cantones votaron mayoritariamente por el **SI** son: Guayas, Imbabura, Manabí, Galápagos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena
4. Las provincias donde todos sus cantones votaron mayoritariamente por el **NO** son: Bolívar, Morona Santiago, Napo, Pastaza, Tungurahua.

### OPINIONES y otros datos

1. En **Mira**, provincia de El Carchi **ganó el SI**. En este cantón se celebra el “**Toro de Fuego**” o “**Novillo de bombas**”, que consiste en prender flamas sobre los pitones del toro y luego desarrollar una persecución y faena que lleva al animal a su agonía y muerte. **Este espectáculo ahora deberá terminar.**
2. Cuenca (provincia de Azuay) que cuenta ya con una Ordenanza que prohíbe las corridas de toros, se ratifica como ciudad contraria a las corridas de toros, aunque existen intentos de institucionalizar la práctica del rodeo.
3. En los cantones Loja (Loja) y Baños de Agua Santa (Tungurahua), a pesar de que ya contaban con ordenanzas municipales que impedían la muerte e incluso tortura de animales en espectáculos el **NO** ganó. La pregunta es ¿porqué su población cambió de parecer? Como ejemplo, en Baños hubo un proceso de concienciación y un apoyo popular grande en el 2007 cuando se dispuso por ordenanza municipal que se declarase al cantón como *contrario a las corridas de toros con muerte del animal*
4. En Esmeraldas (Esmeraldas) el **SI** pierde por apenas 2 votos.

5. En Antonio Ante (Imbabura) gana el SI, ratificando el deseo manifestado por la población la cual, a través de su Consejo Municipal, resolvió clausurar la gallera municipal y transformarla a otra actividad en el año 2009
6. En **Valencia** (Los Ríos), **la diferencia es de apenas 5 puntos a favor del NO; no como se esperaría de una ciudad catalogada como “capital taurina de la costa”** por los empresarios y aficionados afines. De hecho, en Los Ríos gana el SI con 19 puntos
7. En Ambato (Tungurahua), el único cantón que cuenta con un centro municipal integral de control de fauna urbana, apoyado por la ciudadanía, el NO gana cómodamente. Esto indica que existe (no solo en este cantón sino en el país) el llamado especismo, donde los humanos tienen empatía y simpatía para con ciertas especies (perros y gatos por ejemplo) y con otras no o en mucha menor medida.
8. En **Santo Domingo**, (Sto. Domingo de los Tsáchilas), **gana el SI con casi 60%**. Esto hace **notar que la Feria de Santo Domingo, supuestamente muy importante para la población** y arraigada en ella, **no lo ha sido tanto**.
9. En Manabí gana el SI, sin embargo es una de las provincias donde más se practican las peleas de gallos, existe el rodeo y algunos rituales de iniciación a la sexualidad de los jóvenes utilizando equinos hembras.

## CONCLUSIONES

1. La protección animal necesita evitar la coyuntura y aumentar cada vez más la conciencia social. Es necesario mantener los resultados en los cantones donde la gente se pronunció por terminar con crueles espectáculos, pero trabajar mucho en la sensibilización en los cantones que no, de manera que los resultados esperados sean sostenidos en el tiempo.
2. La Consulta nos ha dado muy buenas señales de lo que, cantón por cantón, la gente piensa o más bien siente (simpatía, antipatía, empatía, indiferencia) respecto a los animales. Debemos confiar que la razón de votar de las personas fue por el sentimiento hacia los animales.
3. Los activistas y las sociedades protectoras tienen mucho material para analizar
4. Activistas y grupos de protección animal necesitamos reconocer que esta no es la victoria que se esperaba, y que lo que resta es seguir trabajando en **concienciar, educar y promover** los derechos y bienestar animal como un pilar fundamental para una vida en paz, un desarrollo sustentable, y un mundo mejor para nuestros hijos. Para mí, esa es la clave y eso se logrará con un trabajo dirigido, eficaz y eficiente, e inteligente, más allá de si lo que se defiende es bienestar animal, derechos de los animales o conservacionismo.

**Fernando Arroyo Avilés**  
**DIRECTOR**  
**TERRANIMAL ECUADOR**  
[www.terranimal.ec](http://www.terranimal.ec)  
[contacto@terranimal.ec](mailto:contacto@terranimal.ec)

